

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ECUABRISENA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los Veinte y Ocho (28) días del mes de marzo del año 2013, se reúnen en la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía ECUABRISENA CIA. LTDA., ubicada en la parroquia El Beaterio siendo las 11:00 horas, los socios de la compañía ECUABRISENA CIA. LTDA.

Preside la Sesión la Señorita Monserrath Luna en calidad de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA y actúa como secretario la Gerente General señorita Nancy Yáñez. La Presidente solicita al secretario Ad-Hoc que forme la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL APORTADO
0602496424 LUNA PACHACAMA MONSERRATH ALEXANDRA	135,00
1718321746 MAZÓN PACHACAMA GABRIELA ESTEFANIA	135,00
1721143921 YÁNEZ ARGUELLO NANCY JOSEFINA	135,00

TOTAL USDS\$ 405,00

El secretario declara que de acuerdo al libro de socios y participantes se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. El Presidente al amparo del lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías propone constituirse en la Junta General Universal con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- 1 Presentación del Estado de Situación, Balance de Pérdidas y Ganancias año 2012
- 2 Presentación informe de Gerencia.
- 3 Varios

A continuación los socios pasan a tratar el orden del día puesto a consideración.

1. Presentación del Estado de Situación, Balance de Pérdidas y Ganancias del año 2012

La Junta General pasa a conocer el primer punto del orden del día y toma la palabra la Srta. Nancy Yáñez en calidad de Gerente General, quien manifiesta que tanto el Balance General como las Cuentas de Resultados de la Compañía han estado a disposición de los señores accionistas, con la debida anticipación, por lo que solicita que la Junta se pronuncie sobre los mismos.

El Presidente eleva a moción lo expuesto por el Gerente General y una vez discutido suficientemente el punto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los documentos antes individualizados. En esta votación no participan los administradores de conformidad con la Ley.

En esos momentos el Presidente toma la palabra y expresa que en este punto del orden del día consta el conocimiento acerca de los resultados y en vista que no se ha obtenido ganancias en el ejercicio no se pueden realizar distribución de dividendos ni generar reservas.

No existiendo otra moción, la señorita Presidente somete a votación de la Junta lo expuesto por ella y una vez discutido suficientemente el punto, la Junta esta consiente que no se han generado utilidades y decide por unanimidad aprobar este resultado.

2. Presentación de Informe de Gerencia

La junta General pasa a conocer el segundo punto del orden del día y toma la palabra Nancy Yáñez en calidad de Gerente General de la compañía, quien procede a leer su informe de labores mismo que ha sido aprobado por los presentes.

3. Varios

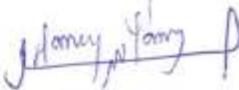
La Junta General resuelve en este año, realizar un manual de procesos y funciones, los mismos que logran establecer las tareas a cada departamento. Punto clave para el buen manejo y corrección de errores que se cometieron en el 2012, esto es aceptado por unanimidad y se concede un plazo prudente para la realización del mismo.

Reinstalada la sesión la Secretaria, da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, con la cual se da por terminada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y suscrita por los asistentes.

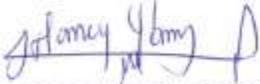
Posteriormente se procede a la firma de la presente acta.


SOCIO
MONSERRATH LUNA


SOCIO
GABRIELA MAZÓN


SOCIO
NANCY YÁNEZ

Certifico que el contenido de la presente Acta y sus resoluciones fueron aprobados en la Junta ORDINARIA Universal DE SOCIOS de la Compañía ECUABRISENA CIA. LTDA. Celebrada el 28 de Marzo del 2013 con la participación del cien por ciento del capital suscrito y pagado.


SECRETARIO AD-HOC
ECUABRISENA CIA. LTDA.